

REVISTA
QUINCENAL

La

Sr. D. Eduardo García
Notario

RAMALES

Inscrito como artículo
de segunda clase en las
Dices. Grales. de Co-
rreos de Méjico y Cuba.

de

Lebaniego

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXIV

Potes, 30 de noviembre 1927

NUM. 841



La escuela de Pesaguero.

AYER Y HOY

En Pesaguero se va a construir una nueva escuela. ¿Y eso, dirá el lector, constituye algo extraordinario? Nosotros queremos adelantarle que el hecho en sí no puede ser más vulgar. En la Montaña se construyen escuelas cada lunes y cada sábado, porque todos los domingos hay hombres que ponen en práctica la doctrina evangélica de distribuir sus bienes para que los pobres vivan y se instruyan. Pero Pesaguero no hay más que uno en el mapa y ese, tan relacionado con nuestra vida profesional, que hoy queremos destacarle con la ofrenda de una crónica.

En ese pueblo, uno de los más bellos y típicos de la región lebaniega, fué donde un día lejano, siendo aun casi niños, lanzamos nosotros al campo las primicias del rendimiento profesional y en la humilde cueva de su vieja escuela escribimos las primeras cuartillas que merecieron el honor de la letra impresa en el periódico romántico y fraternal que se llama LA VOZ DE LIÉBANA y es vínculo espiritual que une a cuantos vieron la luz entre las agrestes montañas de los Picos de Europa, los de cimas nevadas y laderas decoradas por viñedos y trigales.

¡Y qué fe, y qué idealismo tan santo imperaban aquellos primeros pasos de nuestra vida por este campo árido de la enseñanza!

¡Jamás olvidaremos ni aquella escuela absurda, ni aquellos primeros discípulos que ya hoy serán hombres, ni, mucho menos, lo que de puertas afuera presenciábamos!

Se elevaba la escuela en un altozano, cara al sol y circundado de encinares. Consistía el edificio en una tejavana adosada al muro de una casa antigua y tendría a lo sumo tres metros de ancho por seis de largo, sin más luz que la que entraba por una ventana poco mayor que la cuartilla en que escribimos, otra idéntica que daba a un hueco y la puerta, con dintel a la altura de la cabeza y fallebas contrahechas y carcomidas por el tiempo. En los días de vendaval, aquella escuela, era como un trozo de estepa rusa, tal era la cantidad de agua, viento y granizo que allí penetraba.

En aquel local se reunían cincuenta o sesenta niños y niñas de todas edades, desde el párvulo que iba a la escuela para que su madre pudiese ir tranquila al campo, hasta la muchacha a quien le interesaban ya, más que las lecciones del maestro, las cartas que de Aragón o de Navarra le enviaba «el serrador» a quien tenía por novio. Nuestra mesa de trabajo estaba colocada en el ángulo más oscuro del local, y era ella tan pobre y tan vieja como todo lo demás. En las paredes no había ni un mapa, ni una lámina utilizable y en los cajones una docena de libros viejos.

¿No es verdad que el escenario estaba decorado más en armonía con la labor torpe y burda de un cómico de la legua, que con la sutil y trascendental que ha de realizar un maestro, a quien se le pide que dé a la sociedad hombres iniciados en todas las rutas de la inteligencia y en todos los afectos del corazón?

Pues, sin embargo, aquella escuela tiene hoy para nosotros las risueñas perspectivas de la juventud, y, antes de que los niños la abandonen y antes de que su puerta se cierre definitivamente y sus paredones se derrumben, para dar vida a la otra que, en sitio próximo, va a construirse con la aportación providencial del marqués de Valdecilla, nosotros hemos de dedicarle un recuerdo sentimental que sea como una corona de flores puesta sobre sus cenizas.

¡Qué historia tan instructiva la de aquella escuela absurda de Pesaguero! Desde ella, durante varias décadas, el maestro, como un almuédano del Islán, elevó su voz profética y redentora, cada día y cada hora, llamando a nuevas generaciones hacia la ruta de la cultura, la comprensión, la tolerancia, el civismo y la libertad. Todo inútil. Tras él, como tras del sembrador de quien habla el evangelio, vino el enemigo, sembró la cizaña y se perdió la cosecha. El enemigo allí fué siempre lo que se llamaba la política, debiendo llamársele maldición, si es que al árbol se le conoce por sus frutos.

Ni la escuela se vió libre de las pasiones y los odios que trocaban los hombres en seres surgidos del averno, para obrar movidos por todas las malas pasiones. Tampoco se vieron libres los templos

de Dios donde el espíritu debe desentenderse de sus miras terrenas y dar de lado toda enemistad, y todo odio: También allí había grupos separados, y miradas hirientes.

¡Qué diferencia tan patente se percibía en aquella escuela, entre los días placenteros y monótonos que caracterizan la vida del pueblo, y aquellos otros días de elecciones en que sólo se hablaba de votos y de si triunfaría este o el otro candidato!

En aquéllos había allí niños, en cuanto esta palabra significaba inocencia, fraternidad y alegría. Después todos aquellos lazos quedaban rotos; había miradas de odio y palabras insultantes. Circulaban de mesa en mesa misivas que provocaban luchas y lágrimas, y niños, que siempre habían ocupado puestos contiguos, se rehuían cual si se tratase de seres de diversa raza.

En las mismas paredes del aula se escribían insultos en cuanto la vigilancia permitía la impunidad, y, muchas veces, en la puerta misma de la escuela, a punta de navaja se grababan frases mortificantes y punibles, si ellas no fueran obra de niños que hacían lo que veían hacer.

El minarete estaba elevado; la voz del almuedano sonaba potente, pero todo inútil. No podía reinar la paz allí donde el odio se respiraba y las pasiones agitaban a las masas.

De todo esto y de todas las formas, astucias y engaños caciquiles, ha sido testigo mudo aquella escolita humilde que nunca pudo llenar su misión, más que por la escasez de sus medios, por la incompreensión de los hombres.

Y esa escuela será pronto derribada. ¡Ojalá al desaparecer ella hayan desaparecido cuantas causas le restaron vida!

Pero aquellas puertas donde manos inocentes grabaron palabras de odio y que cada dos o cada tres años se cerraban un día a los niños para que por ellas entrasen los hombres a cumplir un deber cívico vigilados por caciques y delegados, cual si fueran malhechores, aquellas... no deberían desaparecer. Tienen más valor histórico que los utensilios de hueso y sílex que con las copias de pinturas rupestres se conservan en Museos para esclarecer la historia del hombre troglodita. Ellas serían siempre un código donde los hombres de venideros siglos, pudieran documentarse para escribir la historia de lo que en el nuestro se llamó «política» debiendo llamársele «maldición».

TEOFASTRO.

(De «La Voz de Cantabria».)

El mercado de San Andrés

El mercado del lunes, 28 del actual, se vió extraordinariamente concurrido, presentando

la villa el aspecto y animación de los días de feria.

En el ferial de la Serna, también había gran concurrencia de ganado lanar, cabrío y de cerda, pero vacuno había menos de lo que en estos mercados estamos acostumbrados a ver.

Las transacciones fueron escasas en el ganado vacuno, y más numerosas en el ganado lanar y cabrío, y también en el de cerda, que se pagó de treinta a treinta y dos pesetas arroba.

El Colegio de las Monjas.

Continuación de la lista de las cantidades recaudadas por la Comisión al efecto designada.

Suma anterior, 16.695 pesetas.

Don Pedro Santos, 15 pesetas; don Juan García, 50; don Santiago González, 50; don Juan Sánchez, 10; don Juan José Bustamante, 10; don Ramón Bustillo, 25; doña Trinidad Soberón, viuda de Fuente, 10; don Mariano Palacios, 50; don Román Piñal, 10; doña Dolores Linares, viuda de Carande, 100; doña Luz M. Carande, viuda de Martínez, 50; don Manuel Ibáñez, 50; doña Sofía Huidobro, viuda de Fernández, 10; doña Concepción Bustamante, viuda de Soberón, 25; don Juan Ruiz, 15; don Celestino Revuelta, 25; don Angel Prados, 25; doña Feliciano García, viuda de Laca, 15; don Manuel Bustamante, 25; don Tomás Palacios, 50; doña Elvira Hoyos, viuda de Moro, 15; señorita Francisca González Bulnes, 100; doña Generosa Ozores de Gómez, 10; don Ramón Palacio, 25; don José Prieto, 1; señor teniente de la Guardia civil, 10; don José Robles, 5; don Ricardo Alonso, 5; doña Valentina Fernández de Lobejón, 10; señorita Soledad Alonso, 5; don Luis Fernández Huidobro, 10; don Angel Gutiérrez, 100; doña Matilde Linares, viuda de Corral, 15, y don Matías Gutiérrez Guerra, 250.

Suma, 17.876 pesetas.

Comentando el favorable resultado de esta suscripción, dice el señor C. en «El Diario Montañés»:

«Los grandes deseos que teníamos de volver a ver abierto el Colegio de las monjas, por el grato recuerdo que dejaron en Liébana las religiosas Hijas de la Cruz, se cumplirán (D. m.) por el decidido interés demostrado por todos los buenos lebaniegos y por ese grupo de ejemplares sacerdotes que han puesto el máximo interés en ello con fortuna halagüeña.

Las monjas Hijas de la Cruz, no volverán porque las necesidades de sus grandes colegios exigen más personal; a sustituirlas vendrán religiosas Filipenses, que no dudamos han de regir este Cole-

gio de Potes con el mismo acierto, bondad y sencillez cristiana con que rigen otros muy acreditados colegios.

Esta solución tan satisfactoria, es un timbre muy honroso para Liébana, porque se ha demostrado la elevación de miras que tenemos, concediendo tanto interés a la educación de nuestra juventud femenina en los moldes tradicionales de la enseñanza religiosa. Así se cultiva en Liébana la inteligencia y sensibilidad de que nos habla don Víctor de la Serna en la «Proyección» insuperable del día 9 del actual, acerca de la mujer lebaniega, y así Liébana dá el mentís rotundo a los que hablan de la incultura y barbarie de los lebaniegos.

Con orgullo registramos aquí esta victoria alcanzada por la voluntad de Liébana.

Por exigencias de nuestra información nos vemos obligados a herir la reconocida modestia de esos entusiastas sacerdotes que pusieron todo su empeño para obtener que nuestra villa no se quedase sin religiosas para atender a la educación de la juventud de Liébana. Indudablemente hay que reconocer la iniciativa feliz del médico lebaniego —y aquí huelgan los adjetivos—, don Vicente María del Arenal.

La buena acogida que se hizo a la idea lanzada, lo demuestran las cantidades recaudadas en tiempo relativamente muy breve.

Los dignísimos sacerdotes don Ignacio Rodríguez, de Cosgaya, capellán del Pilar; don Carlos Fernández, párroco de Torices; don Cástor de Bedoya, párroco de Campollo, y don Martín González Alles, párroco de Baró, los días de ferias y otros cuando las obligaciones de su sagrado ministerio no se lo impedían, iban reunidos solicitando el óbolo de los forasteros piadosos y amigos de Liébana, para la gran obra que han dado cima. Todos han contribuído al ruego de los sacerdotes y depositaron su dinero para que el Colegio de monjas de Potes se restablezca. En pocos momentos, con cantidades pequeñas, se reunieron cerca de mil pesetas.

También es de ponderar lo activo que en su parroquia de Campollo, ha estado don Cástor de Bedoya, que ha reunido una importante cantidad. Otro digno de reconocimiento que siempre quiere pasar desapercibido, pero que bien sabemos el entusiasmo tan grande que ha puesto en el asunto del Colegio, es el ejemplar sacerdote don Eduardo Barredo, y también nuestro activo párroco, presidente de la Junta don Cecilio Fernández Palmero.

Con amor de verdaderos apóstoles emprendieron su labor para obtener para Liébana el beneficio tan grande que representa el Colegio de reli-

giosas, y como han trabajado en terreno excepcional y entre personas de probado interés por la enseñanza, se coronó su trabajo con el mayor de los éxitos.

Dios bendiga a tanto bienhechor.»

«El buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado el error de caja, cometido en la lista publicada en nuestro número anterior, al aparecer sin el tratamiento de Don, los nombres de los suscriptores don Víctor Gutiérrez y don Félix Peral.»

UNA OBRA PATRIOTICA

A beneficio del obrero inutilizado del Estado y del mutilado de Africa.

La Junta Permanente de Socorros para estos fines, que preside la esposa de excelentísimo señor capitán general de Cataluña, incansable en su labor de aliviar la triste situación de esos obreros de la paz y de la guerra, ha acordado que por los donativos que se hagan con este objeto, se entreguen títulos numerados de *dos pesetas cada uno*.

A los poseedores de estos títulos cuyos números coincidan con los de los 28 primeros premios de Lotería Nacional de 22 de diciembre de 1927, se regalarán los objetos siguientes:

1.º premio, un magnífico auto americano marca «Velie», tipo sedan, 6 cilindros y 4 frenos; 2.º íd., un mueble cubertería de plata, compuesto de cincuenta piezas; 3.º íd., un comedor de roble, compuesto de mesa automática, bufete, trinchante y seis sillas; 4.º íd., una máquina de escribir «Underwood»; 5.º íd., un billete kilométrico de 6.000 kilómetros de primera clase; 6.º íd., una escopeta de caza «Jabalí»; 7.º íd., una máquina de retratar «Kodak»; 8.º íd., un reloj pulsera oro «Juvenia», para caballero; 9.º íd., una máquina de coser «Werthim».

Los premios 10, 11, 12, 13 y 14, una onza de oro cada uno.

Los premios 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, media onza de oro.

Sucursal en Potes de la Casa de Pompas Fúnebres

DE

Hijos de Ceferino San Martín

Alameda de Jesús de Monasterio, 20-22, entresuelo

SANTANDER

A CARGO DE

Fernando G. Lasarte Campuzano

Ataúdes de todas clases, coronas y todo lo concerniente a este ramo.

Servicio permanente

La adquisición de estos títulos puede hacerse en todos los Ayuntamientos de la provincia, y en la capital, además, en las librerías Católica y Moderna.

Por tratarse de una obra de caridad patriótica y estar estimulada por premios tan interesantes, se espera que la petición de títulos sea proporcionada al fin a que se destina.

A MI "RUBIO"

Este simpático nombre
que llevaba el veterano
caballejo, conocido
ya de todos mis paisanos,
se le impuse, cabalmente,
hace ahora los dos años;
pues antes, si era preciso,
siempre le llamé caballo.
Pero vino aquí el portero
con un papel del Estado,
con no sé cuántas casillas
para llenarlas de datos,
y la primera empezaba
pidiendo el nombre del jaco.
Entonces le puse «Rubio»,
creo que bien bautizado.
El veintidós de septiembre,
después de haberle atacado
una parálisis tonta
el «Rubio me ha abandonado.
Yo me lleno de tristeza,
apenas doy en pensarlo,
porque ¡señores! el pobre
me ha servido muchos años.
Voy a referir su vida
como él me la había contado,
y nadie se extrañe de ello,
pues, sepan que mi caballo
hablaba «sin preñunciar»
como el burro del gitano.

Nací, dijo, en Peñarrubia,
y cuando tuve tres años,
me llevan para Cuñaba
a la carga destinado;
otros cuatro allí pasé,
cuestas subiendo y bajando,
y aunque estaba satisfecho
de mis servicios, el amo,
por cobrarse las pesetas,
me vendió allá por los Santos.
Treinta y dos duros valí.
¿No te acuerdas, tú, del trato?
Pues a mí no se me olvida.
¡Y hace ya dieciséis años...!
¡Cuánta tierra he recorrido
desde esos tiempos lejanos!
De San Andrés a Torices
tres mil veces he pasado,
a Potes bajé dos mil,

y no soy exagerado.
Estuve en todos los pueblos,
en las cumbres y collados
que circundan la región,
y por fuera me he alejado
cien kilómetros lo menos;
siempre por caminos malos.
Para tu comodidad,
a una *charrette* me has atado
y, desde el primer momento,
de mi bondad te has fiado.
¡Qué cosas me has hecho hacer!
¡Qué bruto has sido, mi amor!
¡Hasta subir a Torices!...
¿Te acuerdas lo que bregamos?
Pues tocante a los peligros,
de muchos yo te he librado.
Pongamos, por buen ejemplo,
cuando te llevaba a baños:
tú durmiendo en el asiento
y yo alerta con los autos.
Alguna mala partida
confieso que te he jugado,
¿No decís entre vosotros
que hasta el justo cae en pecado?
Pues bien, recuerdo que un día,
hacia Cabezón bajando,
fuiste a hacer... no sé qué
a la vera de un carrasco,
y, en lugar de estarme quieto,
tomé el camino contrario.
¡Pero qué palos me diste!
¡Ay, amiguito, qué palos!...

De las cosas de mi «Rubio»
no quiero seguir tratando,
porque me llegan al alma.
¡Me ha servido tantos años...!

CARLOS FERNÁNDEZ.

De los valles

Vendejo

Una boda.—Al amanecer del día 19 del corriente, fueron unidos con el indisoluble lazo del matrimonio, por el virtuoso y simpático sacerdote de esta parroquia don Desiderio Caballero, el apreciable vecino de este pueblo Angel García Bustamante y la estimada joven del mismo Clementina Vejo Bravo. Fueron padrinos los contrayentes por los simpáticos jóvenes de la localidad, Luis de Cabo Merino e Irene Bravo y Bravo.

Estuvo representado el señor Juez, en tan solemne acto, por el presidente de la Junta administrativa de este pueblo, Francisco Bravo Mediavilla.

Después de la unión conyugal y el consiguiente desayuno, los novios emprendieron, en el auto correo de Pesaguero, su consabido viaje, el cual deseo les resulte muy feliz, seguido de una interminable lujuria de miel.

Repatriado.—Procedente de la capital mexicana, donde pasó cinco años trabajando al comercio, en compañía de sus hermanos, regresó el día 20 del corriente, con salud, a este pueblo de su vecindad y al lado de su esposa y familia, el estimado vecino del mismo, Nicomedes Vejo Velarde.

Que sea bien venido.

VELARDE.

Polaciones

Ha regresado a Sevilla, la bella esposa de don Maximino Alles, doña María Escandón; acompañada de sus encantadoras hijas Manuela y Anita, después de haber pasado una larga temporada en su casa de Cortijos.

En Belmonte, Inés Fernández, esposa de Francisco Montes, ha dado a luz un niño con toda felicidad.

En uno de estos días, contraerá matrimonio, en Puente Pumar, la bella y simpática señorita, Consuelo de Cossío con un rico labrador palentino.

Que sea enhorabuena.

Ha fallecido, en Madrid, la virtuosa señora doña Rosa Rodríguez, esposa de don Eusebio de Cossío, rico comerciante y antiguo suscriptor de esta revista.

A sus hijos, y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Entre los quintos que recientemente se han incorporado a filas, ha sido destinado a Marruecos, el joven de Belmonte, Julio Robledo; los demás compañeros suyos han tenido la suerte de servir en la península.

El Corresponsal.

Peñarrubia.

El día 22 del actual, embarcó con rumbo a Cuba, donde le reclamaban sus intereses y los afectos de familia, nuestro distinguido amigo don Celcstino Gómez y Gómez.

El mismo día, embarcó también, para Matanzas, donde tiene importantes negocios, nuestro amigo don Ricardo Linares con su distinguida esposa, doña Clara Gómez y sus hermosos niños.

A todos les deseamos feliz viaje y pronto regreso.

En el pueblo de Piñeres, han dado a luz, con toda felicidad, dos hermosos niños, las distinguidas esposas de nuestros amigos don Faustino Lamadrid y don José Villar.

En el pueblo de Piñeres, falleció el vecino don Virgilio Conde.

A su familia, enviamos nuestro pésame.

En el pueblo de Bedoya, se celebró, el día 26 del actual, el matrimonio del joven de Piñeres, Eugenio Bada Caso con una bella joven de dicho pueblo de Bedoya, cuyo nombre no recordamos.

Los novios salieron en viaje de luna de miel y fijarán su residencia en Piñeres.

Les deseamos muchas felicidades.

Se han leído el domingo, 27, las amonestaciones para contraer matrimonio el joven e ilustrado maestro de Cícera, don Fernando Comendador con una distinguida señorita de Barcelona.

Sea enhorabuena.

El tiempo y el campo.

El invierno se ha anticipado este año. En la primera decena de este mes, la nieve cubrió los Picos de Europa y descendió hasta los 500 metros de altitud, obligando a los ganaderos que aún tenían sus ganados en el pasto, a recogerlos, y obligándoles a empezar a gastar la reserva de sus pajares antes de lo que esperaban.

Luego, el día 20, cayó una copiosa nevada, que alcanzó a los pueblos más bajos de Liébana.

Con esto y las lluvias continuadas, que, después del buen tiempo que disfrutamos en el mes de octubre, se han venido sucediendo sin interrupción, los labradores que no habían verificado la siembra antes de los Santos, se han visto impedidos de verificarla, y a poco que se prolonguen las lluvias y con ellas el mal estado de las tierras, la siembra será ya tardía.

En cambio, las tierras sembradas en el mes de octubre presentan excelente aspecto.

Nuestros labradores saben que es regla, casi general, que da mejor resultado la siembra del trigo hecha temprano, a fines de septiembre o en el mes de octubre, que la tardía hecha a fines de noviembre o ya en el mes de diciembre, y sin embargo, son pocos, los menos, los que tienen sembradas sus tierras antes de los Santos.

De interés para los prófugos

Recientemente se ha publicado un Decreto, en el que se recopilan las disposiciones anteriormente dictadas referentes al servicio militar de los españoles residentes en Ultramar y a la amnistía de los declarados prófugos.

El artículo 39 dice así:

«Los españoles pertenecientes a los reemplazos de 1922 y anteriores que en la actualidad residen en el territorio nacional o en países de Europa y territorios de Africa, que acrediten residían en 1.º de enero del año en que fueron alis-

tados en los países en que el decreto-ley tiene su aplicación, y que están declarados prófugos o desertores, por no haberse incorporado al Cuerpo a que fueron destinados, podrán acogerse al régimen especial que establece este decreto, quedando exentos de prestar servicio en la forma ordinaria y levantándoseles la nota de prófugos, previo ingreso en Hacienda Pública, como primer plazo de la cuota, de las cantidades que en relación con la cédula personal o certificado de nacionalidad determinada. Quedarán obligados asimismo, a satisfacer anualmente durante el primer semestre de cada año, hasta que cumpla los 18 años al servicio, la cantidad de 75 pesetas, los que tengan cédula inferior a 25 pesetas, o cuyo certificado de nacionalidad sea de 4.ª o 5.ª clase, y en la proporción que la ley dispone para los que pasen de esa cantidad.

El artículo 40 dispone:

«Que todos los comprendidos en el artículo anterior podrán acogerse a sus beneficios hasta el 30 de junio del 1928, mediante solicitud dirigida al capitán general, cursada por mediación de la Caja de Reclutas en que ingresaron, si son desertores, o de la autoridad de la demarcación o Junta Consular a que corresponda el pueblo de su alistamiento, si están declarados prófugos, en la cual hará constar: primero, el reemplazo a que pertenecen; segundo, el pueblo y provincia o Consulado de su alistamiento, y tercero, si están declarados prófugos o desertores, uniendo a su solicitud, además de la carta de pago y de las cédulas del interesado y sus ascendientes, o certificado de nacionalidad en su caso, los documentos necesarios para acreditar que en el año en que fueron alistados residían en los países en que el decreto-ley tiene su aplicación.»

Para acreditar esto bastará, a falta de documentos, una información testifical, en la que comparecerán, además de los individuos citados por el interesado, los padres o hermanos de soldados alistados en los reemplazos 26-27, nombrados por el juez o alcalde, y que estén en condiciones de testimoniar si son o no ciertas las circunstancias alegadas por el recurrente.

Compañía Trasatlántica.

La oficina de información y despacho de pasajes de emigrantes, dependiente de la Compañía Trasatlántica, se halla en esta villa a cargo de don Angel Gutiérrez, según autorización concedida por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, por real Orden de 1 de julio de este año.

Para informes y cuantos datos sean necesarios, dirigirse a don Angel Gutiérrez, en su tienda de

tejidos, en la plaza de esta villa. Unica agencia de embarque autorizada.

LAS ACACIAS

Oh, esas mustias acacias soñolientas
que crecen en los huertos
nostálgicos y mudos, tras las tapias
altas de los conventos;
esas sombras tan tristes
que bordean la paz de los senderos,
entre olorosos bosques de manzanos
y de crugientes coles... Oh el misterio
de sus cándidas ramas, cuyas flores,
al sol amarillento,
son cual claros vellones de la blanca
lana de los corderos.
Oh, esas acacias húmedas que tienen
un perfume de incienso,
un rumor de planchadas capelinas,
de místicas campanas y de rezos;
esas curvas acacias
que sin querer, mecidas por el viento,
se asoman a la calle, y prontamente
tras el mudo tapial, llenas de miedo,
se ocultan, asustadas
de su ingenio y pueril atrevimiento...
Oh, esas dulces acacias vacilantes
que en las tardes de invierno
al toque de oración doblan sus ramas
sobre el verde sendero,
y en la florida paz de los rosales
su cándida oración alzan al cielo...

.....
Hasta vosotras, místicas acacias,
hecho caricia, Dios baja en silencio,
cuando en las claras tardes,
bajo vuestra quietud, Sor Sacramento
lee a San Juan de la Cruz..., y a veces deja
el libro entre sus manos entreabierto,
mientras clava los ojos pensativos
en la esmeralda pálida del cielo...

Y entonces es, bajo la dulce tarde,
al son de las campanas del convento,
cuando en la paz de vuestras ramas blancas
gime, al pasar, mi corazón viajero.

PEDRO IGLESIAS CABALLERO.

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes, 28 de noviembre.

Trigo, 52 reales, cuarto.
Cebada, 36 id., id.
Maíz, 48 id., id.
Yeros, 45 id., id.
Centeno, 40 id., id.
Garbanzos, 20 id., emina.
Alubias, 20 id., id.

Legumbre, 10 íd., íd.
 Habas, 11 íd., íd.
 Fréjoles, 26 íd., íd.
 Lentejas, 14 íd., íd.
 Arbejos, 13 íd., íd.
 Nueces, 10 pesetas, cuarto.
 Castañas, 8 íd., íd.
 Jamón curado, 6 pesetas, kilo.
 Jamón fresco, 3,50 íd., íd.
 Huevos, 3,50 íd., docena.
 Queso picón, 6 íd., kilo.

Han marchado a Bilbao, la distinguida señora doña Dolores Linares, viuda de Carande, acompañada de su bella hija Carmen.

De Cebreros del Monte (Valladolid), donde han pasado la temporada de verano, han regresado a esta villa, nuestro buen amigo don Victoriano González y su distinguida esposa doña Jesusa Linares.

Después de pasar unos meses en su pueblo de Turieno, ha regresado a Méjico, nuestro querido amigo don Jesús Ibáñez Lama. Le deseamos feliz viaje y muchas prosperidades.

Se encuentra pasando unos días al lado de su hermano el farmacéutico de esta villa, don Ramón Bustillo, la bella señorita Maruja Bustillo y el distinguido joven Alejo Bustillo.

Tuvimos el gusto de saludar durante los días que estuvo en esta villa en visita de inspección, al culto jefe de Correos don Víctor Rivera.

Después de pasar una temporada en Madrid, al lado de su hermana Juanita, ha regresado a esta villa la bella señorita Natividad Gómez Otero.

El día 20 del actual, falleció, en esta villa, a la avanzada edad de 74 años, nuestra convecina doña Jesusa Campo Sánchez.

A su hijo, don Vicente Campo y demás familia, enviamos nuestro pésame.

El día 20 del actual, falleció, en el pueblo de Armaño, nuestro estimado amigo y suscriptor, don Esteban Bulnes.

A sus hijos, doña María, don Felipe y doña

Dolores; hermanos y demás familia, acompañamos en su dolor.

En Madrid, falleció, el 8 del actual, la señora doña Rosa Rodríguez Sojo, esposa de nuestro estimado suscriptor, don Eusebio de Cosío, a quien, así como a sus hijos, y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

A la edad de 9 años, falleció, en esta villa, el día 23 del actual, el joven Fernando Gómez Pantorrilla.

A sus afligidos padres, don Marcelino y doña Marcela, y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Después de larga y penosa enfermedad falleció, en esta villa, el día 24 de este mes, la señora doña Concepción Castillo, viuda de Bravo.

A sus hijos, doña Concepción, don Miguel, don José y doña Pilar, y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

En la flor de la edad, ha muerto en Turieno, la señorita Laura García Llorente, que recientemente y con gran aprovechamiento, había terminado la carrera de Comercio.

A sus afligidos padres y demás familia, acompañamos en su dolor.

Manuel Hermida Linares.

ABOGADO

Calle de Cervantes (al lado de la botica La Serna).

Casero.—Se necesita un matrimonio, sin hijos, para administrar fincas y cuidar ganado, en un pueblo próximo a esta villa. Se les facilitará casa y un sueldo. Para informes y condiciones dirigirse a don Jesús Fernández Huidobro, en Potes.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE "LA INMACULADA CONCEPCION"

Enseñanza primaria, Bachillerato, carrera Magisterio, Francés, Música, Dibujo y Pintura.

Clases a domicilio de estampado en labores.

POTES

Emilio Llana

CONTRATISTA DE OBRAS

DE PIEDRA Y MARMOL

ESPECIALIDAD EN PANTEONES Y LAPIDAS
 SE HACEN DIBUJOS Y PRESUPUESTOS

Lope de Vega, 17.—Santander

Banco de Santander **La Voz de Liébana**

REVISTA REGIONAL

Fundado en 1857

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.275.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Liébana	un año....	5 pesetas
En el resto de España....	—	6 —
En América.....	—	15 —

ESQUELAS DE DEFUNCION:

En 1.ª plana, entera	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

AGENTES DE «LA VOZ DE LIEBANA»:

En Buenos aires: Don Julián Fernández,	Belgrano, 1299.
En Uruguay: Don Vicente Mateo,	General Garzón y Lanús.—Colón.
En la Habana: Don Anastasio Wichi,	Sol, 8.—Habana.
En México: Don Faustino Sánchez,	Capuchinas, 155.
En Camagüey: Don Gregorio Benedito,	Gayo Benítez, 1.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO { España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, Méjico y New Orleans

14 Expediciones al año.

» Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

» Mediterráneo a Fernando Póo

12 Expediciones al año.

» a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.
Orquesta.-Capilla, etc., etc.

En las agencias de la Compañía, en los puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía. En Santander, Señores de la Compañía, etc., etc.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 pesetas.

Idem desembolsado 7.500.000 »

Fondo de reserva 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.
Dirección telegráfica: **MERCANTIL**.